

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.637

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 3 DE MARZO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EXPLICACIONES

Del número 15 de la revista semanal de Valencia *El Peregrino*, correspondiente al día 24 Febrero último, tomamos lo siguiente, que creemos conviene conocer a los que hagan el viaje de peregrinación a la Ciudad Eterna:

«Teníamos ya compuesto el número anterior, cuando llegó a nuestro poder la nota completa del precio del viaje desde España hasta Roma y regreso, que retirando original publicamos en él y que reproducimos en el presente.

La premura del tiempo fué obstáculo para que diéramos algunas explicaciones, que conceptuamos necesarias, para conocimiento de los peregrinos é instrucción de las Juntas diocesanas y locales.

En primer lugar debe advertirse que los precios, excepción hecha de Barcelona, Cádiz y Valencia, que llevan la distinción correspondiente, son iguales para toda una provincia, sea la capital, sea cualquiera de los pueblos de ella, con tal que se encuentren situados en las líneas de ferrocarriles.

Aunque los señalados en la actualidad parecen apartarse algo de los indicados en la Circular número 2 del Consejo Nacional, que hemos venido publicando en *El Peregrino*, el más ligero exámen bastará para convencerse de que no son sino su complemento y desarrollo. Publicamos allí que el coste de la travesía por mar sería de 30 pesetas y de 10 aproximadamente el trayecto de Civita Vecchia á Roma, dejando naturalmente de hacer mención del importe del viaje á los puertos, embarque y desembarque, manutención en Roma, etc., etc. Hoy todo se halla incluido: el coste medio del billete por ferrocarril desde cada provincia á Barcelona, Valencia ó Cádiz, el embarque en los puertos, la traslación y embarque del equipaje, que aunque sea poco, por componerse la peregrinación de obreros que no es de creer lleven mucho, debe, sin embargo, tenerse muy presente, por contarse en él los estandartes ó banderas de nuestras corporaciones obreras, y los objetos que hayan de ser ofrecidos al Santo Padre; la travesía y manutención en el vapor, el trayecto de Civita Vecchia á Roma, al que no han concedido rebaja alguna las compañías italianas, la comida y estancia en Roma, el cambio, que es uno de los factores que más elevan el precio del viaje, y el regreso en las mismas condiciones, el derecho consular, el de navegación que cobra el Estado, todo se ha tenido presente para llegar á componer un precio único, seguramente más bajo que lo que pudiera costar á cada peregrino el andar por su cuenta mal comido y tratado.

El peregrino en estas condiciones no ha de ocuparse de otra cosa que de la comida en el trayecto que haya de recorrer en ferrocarril y la estancia en el puerto donde deba embarcarse. Una vez en éste, reuniendo con compañeros de peregrinación, no ha de pensar en otra cosa que en satisfacer sus piadosos deseos en aquella ciudad, tesoro de reliquias para los cristianos y libro abierto á la admiración del artista más eminente, de igual modo que á la del hombre más indocto y menos ilustrado.

Al efectuar el pago, según el precio que dejamos sentado, recibirá cada peregrino un libro-talonario que contendrá:

1. Pasaje de ida y vuelta de Barcelona, Valencia ó Cádiz á Civita Vecchia.
2. Pasaje de ida y vuelta del ferrocarril italiano de Civita Vecchia á Roma.
3. Billete de Alojamiento y manutención en el vapor.
4. Billete de alojamiento y manutención en Roma.

Estos carnets ó talonarios, que llevarán un número de orden y el nombre y dirección del peregrino, son rigurosamente personales é intransferibles y se expendrán en puntos que indicaremos oportunamente, «siendo indispensable para su adquisición que los peregrinos vayan provistos de su cédula de inscripción autorizada por la Junta diocesana ó regional correspondiente,» sin cuyo requisito no se entregará á nadie.

Probablemente irán acompañados de

una *Guía de Roma* y se dividirá á los peregrinos en grupos, al frente de los cuales irá un jefe encargado de conservar el orden, dar las instrucciones para la visita de iglesias, monumentos, museos, etcétera; anunciar las horas de comida, retiro, etc., y transmitir las órdenes de la Junta Central.

Comunicada por autoridad competente, hemos recibido de Roma la orden de hacer saber á todas las Juntas de Peregrinación, adviertan á los peregrinos se «absentengan de llevar distintivo alguno» y usar de gestos ó palabras que puedan dar origen á el más lujerisimo rozamiento con las autoridades italianas, guardando la expresión de su entusiasmo y de su amor para el interior del Vaticano, único lugar que queda á nuestro Padre para recibir con entera libertad á sus hijos.

Esta recomendación, de la más alta importancia, conviene la repitan una y cien veces los que tengan autoridad para ello.

Vamos á Roma á consolar á nuestro amadísimo Pontífice; no á provocar el más ligerísimo conflicto que pudiera servirle de amargura y disgusto, en la situación en que se encuentra ya de sí difícil y triste.

Una advertencia final, nos creemos en el deber de hacer todavía: Escritas indudablemente con un celo laudable, hemos leído en periódicos é impresos, noticias y detalles de la peregrinación que contradicen en algo las que dá á luz *El Peregrino*: rogamos á las Juntas y á cuantos se propongan formar en nuestras filas, las apoyen con reserva y no tengan como oficiales otras advertencias y avisos que las que lean en nuestro periódico *organo de la Peregrinación obrera á Roma*.

Con lo que aquí decimos y lo que indicamos en nuestro número anterior, puede formarse ya cabal concepto de los detalles y condiciones del viaje, que con la ayuda de Dios creemos ha de ser notabilísimo acontecimiento.

Coadyuven todos en la medida de sus fuerzas; sean apóstoles de la obra, y estén seguros que por nuestra parte cuidaremos de participarles cuanto deban saber y de darles las necesarias explicaciones.»

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN CANARIAS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con verdadera sorpresa he leído en el número 12.633 de su popular DIARIO una gacetilla que se titula «Denda á los maestros,» en la que se dice que Canarias nada debe por atenciones de primera enseñanza.

Precisamente en las estadísticas que á cada paso publica la prensa profesional relativas á deudas, como recientemente lo hizo el «Magisterio Español,» figura en cabeza, y como de mayor cuantía en sus atrasos, la provincia de Canarias, que hasta la presente debe, y seguirá debiendo, un número mucho más crecido que el de otras provincias.

En ningún centro oficial debiera tenerse con mas exactitud noticia de lo que sucede en el Magisterio que en el Gobierno, puesto que de él han de dimanar las órdenes oportunas para que aquel se rija con la mas posible regularidad, y sobre todo en lo que respecta á pagos cabe decir, que es lo primero que debiera llamar su atención, dado que de su puntualidad pende el éxito de la enseñanza; pero cuando mas descuidados estamos, nos dá una sorpresa como la de hoy, diciendo que Canarias tiene al corriente sus obligaciones con los Maestros, cabiéndole de derecho á la citada provincia la preferencia de encabezar una estadística que no es exacta y que prueba claramente que ni el Gobierno se ocupa de los Maestros, que no oye sus quejas y que no atiende nada que á estos se refiera.

¡Mayor miseria no cabe en la mente humana!

Enterado estará el Director general de Instrucción pública de lo que es Canarias, de la enseñanza que allí se puede dar y de la precaria situación de los maestros de aquella provincia, cuando nada menos

que por el Gobierno se publica una estadística sobre deudas, poniendo en cabeza de las pagadas á una provincia que no paga ni puede pagar.

Seguramente cuando se llega á ocupar un puesto tan alto como el que hoy tiene el señor Vincenti, no se sabrá que en Canarias se come *gofio*, *ñames* y patatas guisadas con el condimento del agua y la sed y otras muchas cosas por el estilo, ni tampoco se tendrá en cuenta que muchos de los mil honradísimos Maestros que han ganado con gotas de sangre la posesión de su título, tienen que ir de noche á pescar con andrajosos palanquines al muelle para que al día siguiente su familia no perezca de hambre; no se sabrá que pueblos como Alajeró (en la Gomera) no han satisfecho durante los cinco últimos años ni un céntimo por sus obligaciones; Arure que, aún elevado á la categoría de oposición, no lo habrá hecho nunca; Vallehermoso que alterna cada tres años con un célebre trimestre; Agulo con uno anual; Hermigua con nada, y San Sebastián con el maestro descalzo é implorando la caridad.

Allá donde se publican esas estadísticas tan «puras,» tan «exactas,» en esos grandes centros de Madrid, no se sabrá que don Manuel María Sabater, doctor y laborioso maestro que durante muchos años ejerció la enseñanza pública en Canarias con grandes y elocuentes frutos para sus discípulos, que para él fueron y serán distinciones eternas, murió el año pasado en posesión de la escuela de Yaiza, en la mas espantosa miseria, debiendo su alimento y abrigo, en los trances de la muerte, á sus escesivas simpatías y dejando solo como porvenir á sus desamparados hijos, una madre mártir con la razón perdida; no se sabrá tampoco que en Canarias muchos pueblos no tienen ni local ni material y que por lo tanto los Maestros no pueden trabajar; únicamente se sabe que Canarias no debe un céntimo, porque es el caso que debe millones.

En Canarias, cuando se autorizó que se cobrara el tanto por ciento separado del total de la territorial, se cobraba algo en os pueblos en que los alcaldes ejercían gran actividad en este servicio, pero hoy con los nuevos decretos y habiéndose dictado reales órdenes para que el cobro de la contribución territorial se haga unido al tanto por ciento que correspondía á los maestros, es imposible que pueblos tan míseros como los que allí hay puedan, no digo pagar, sino medio cumplir. De forma que, Canarias no solo no satisface sus haberes, sino que como actualmente se hace la recaudación no puede pagarles.

Henchido de gozo, lleno de entusiasmo y alegría, vi confirmado mi traslado á la Península de aquellas islas, donde á pesar de la nobleza de sus habitantes, no es posible vivir siendo maestro de escuela, y satisfecho y ansioso corrí hácia mi amada patria, por mi tan soñada, tan anhelada como poseída en este momento, y hoy, según noticias del Gobierno, debiera precipitarme otra vez pidiendo traslado para aquel benigno país que, además de sus bondades naturales, ha reconocido la necesidad de pagar á sus maestros y lo ha hecho.

Pero si Canarias tiene sus pagos corrientes, ¿cómo es que no se me ha pagado á mí?

Habrás sucedido, sin duda, que algún *capacitado estadista* de esos del Gobierno que hoy no sorprende con noticia tan estúpida, ha visto eso de *corrientes*, y se cree que como las Canarias están rodeadas por el mar, y el mar tiene corrientes, ha aplicado las *corrientes* marítimas á *corrientes* pagos del Magisterio. A la vez que el estadista calculaba con la inflexible lógica de los números, se comprende que confeccionaba un mapa de esos que los maestros ponen por obligación en los presupuestos de sus escuelas, y el discernimiento de su clara inteligencia le dió resnelto los dos extremos: la estadística y el mapa.

Pudiera citar una porción de pueblos de los que tengo noticias por sus mismos maestros, que adeudan cantidades considerables; pero esta relación sería sobradamente pesada, y creo baste con lo dicho para desmentir que Canarias tenga pagados sus maestros.

La debilidad de los maestros en asociarse y levantar un *acto de energía*, como ya ha propuesto el *Profesorado de Granada*, nos tiene en esta agonía y en la mayor miseria.

Con esto, señor Director, creo dejar demostrado que Canarias no paga á sus maestros, y por lo tanto que no es verdadera la estadística á que se refiere su ilustrado DIARIO, lo cual ha publicado el Gobierno.

Quedando como siempre de usted seguro servidor,

Celedonio Villa Tejederas.

Córdoba.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los jornales y materiales invertidos en las obras de reparación de vías públicas, realizadas desde el 1.º al 6 de Febrero actual.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los devengados por la cuadrilla permanente de bacheadores durante dicho periodo 27

Materiales.

A don Manuel Casana, por suministro de arena y tierra. 4 79

Total. 31 79

Lo que se publica cumpliendo lo dispuesto en el artículo 166 de la ley orgánica municipal.

Córdoba 27 de Febrero de 1894.—

Jaime Aparicio.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La embajada.

Mazagán 27.—Tánger 28 (1215 tarde.)

Por conducto fidedigno sé que las negociaciones que en nombre de España sigue en Marrakesh el general Martínez Campos, no han llegado aun al estado completamente satisfactorio que se supone.

Me consta que en este asunto se tropieza todavía con dificultades que están á pique de acabar con la paciencia del embajador extraordinario, y eso que no tiene poca, según lo ha demostrado en el curso de este largo y enojoso litigio con el gobierno marroquí.

Según mis noticias, el sultán no quiere dar más prenda que su imperial palabra como garantía de que la indemnización que concede á España será satisfecha dentro de los plazos que se estipule.

Al general Martínez Campos le parece que la palabra de Muley-Hassan no es lo bastante, y pretende que se den más sólidas garantías á fin de que España no pueda en caso alguno ser burlada si procediera con demasiada confianza y demasiada buena fé.

No falta quien crea que todo esto no son más que pretextos para no resolver nada hasta que llegue el Ramadan—época de forzosa interrupción en las negociaciones—y para dejar el asunto en el presente estado de cosas durante largo tiempo, pues el general Martínez Campos no se avendrá fácilmente á permanecer aquí un mes más condenado á inactividad irremediable.

Diga lo que quiera la agencia *Fabra*, las negociaciones no van tan bien como pretende.

Nada tendría de particular que las dificultades suscitadas por el gobierno del sultán dieran al traste con la calma y la paciencia del general Martínez Campos.

Esto en cierto modo sería un bien, porque solo procediendo con mucha energía el embajador extraordinario y el gobierno de España, se pondrá eficaz remedio á esta situación vergonzosa.

Repito que las noticias de la agencia *Fabra* no merecen crédito.

Aquí todos las consideran como resultado de una campaña oficiosa hecha en favor del gobierno con el exclusivo objeto de hacer tragar al país la píldora amarga de Melilla.

La opinión de los españoles aquí residentes es que tanta dilación obedece á los consejos que el sultán recibe de las potencias interesadas en mantener aquí una política extraña, que consiste en no hacer ni dejar hacer nada.

A consecuencia de esto la situación del general Martínez Campos es muy modesta y desairada. Sólo puede salvarle la energía.

El *Mogador*, que ha estado aquí esperando tres días, salió ayer para la Península sin llevar pliegos. El *San Agustín* está en rada esperando noticias.

Los anarquistas

Paris 28 (10,45 noche)

Las pesquisas hechas por la policía durante la pasada noche y la madrugada de hoy no han sido estériles al parecer.

Ha detenido á ocho anarquistas, en cuyos domicilios habia sin duda papeles comprometedores.

También ha preso á una mujer, que juzga complicada en la explosión del café *Terminus*.

La detenida era la querida de Ortiz, el amigo íntimo de Henry, de quien no se tiene noticias exactas desde que huyó á Méjico, pero de cuya estancia en Paris durante las últimas semanas nadie duda.

El prefecto de policía ha ordenado que se tomen datos antropométricos de todos los anarquistas detenidos.

Para ello serán conducidos al gabinete cuantos revolucionarios pueda apresarse la policía, aún cuando no haya motivos para suponerlos cómplices de un atentado.

También ha comunicado Mr. Lépine á todos los comisarios órdenes para que lo presenten memorias detalladas sobre los antecedentes, usos, costumbres y aficiones de los anarquistas declarados ó sospechosos que habitan en los distritos en que aquellos ejerzan sus funciones.

—Se han adoptado medidas rigurosas para impedir que con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la *Mi-Carême*, los alborotadores y dinamiteros hagan alguna de las suyas.

Los estudiantes de la facultad de Medicina de Madrid tratan de formar una asociación á imitación de los estudiantes de Paris, por medio de la cual puedan identificarse y estar unidos para resolver sobre todos los asuntos que á sus intereses afecten. Además de establecerse una serie de conferencias dadas por ellos mismos, ó por los doctores del claustro que les quieran honrar con ellas, establecerán, como fin principal, el de socorrerse mutuamente en casos de desgracia, pues al efecto establecerán una cuota mensual.

Le Temps llegado el miércoles á Madrid dedica una de sus secciones mas importantes á tratar la cuestión de Marruecos, y aunque apunta versiones para nosotros ya olvidadas, de puro sabidas, evidencia en otras que tiene elementos de información preferidos á los de nuestro país.

Las reflexiones del diario parisien son sensatas y encaminadas á que nuestras reclamaciones sean atendidas, porque de otra suerte considera inevitable un conflicto europeo.

Algunos han creído comprender en los informes de *Le Temps* que algunos de nuestros ministros tiene mayores reservas para la prensa nacional que cuando mantiene conversaciones en inglés al salir de los Consejos con activos y expertos correspondientes extranjeros.

Según el citado periódico, el general Martínez Campos ha subrayado la gravedad de la situación, dando á sus peticiones la forma de un *ultimatum*, y señalando el 1.º de Marzo como último plazo para obtener respuesta.

Volvió el miércoles á insistirse en que el señor Sagasta pasará unos días fuera de Madrid antes de abrirse las Cortes.

Algunos hablan de los baños de Fortuna, otros de la posesión que el señor Moret tiene en la provincia de Ciudad Real y de algunos otros puntos donde la temperatura es mas benigna que en Madrid,

pero hasta ahora el consejo de los facultativos se ha reducido á recomendar al jefe del gobierno unos cuantos días de reposo en el campo.

El señor Sagasta no está decidido á dejar la corte por mucho ni poco tiempo, comprendiendo el apremio que pesa sobre el gobierno para resolver las cuestiones pendientes, y si decidiera salir de Madrid algunos días, difícilmente iría á Fortuna por las molestias que le había de ocasionar el viaje.

En una taberna que existe cerca de las Ventas del Espíritu Santo, en Madrid, fué detenido un sujeto llamado Raimundo Rey Ruiz, de treinta y cinco años, el cual se había fugado en 30 de Agosto último del penal de Melilla, donde se hallaba extinguiendo condena de veinte años, á la que había sido sentenciado por homicidio que llevó á cabo en el pueblo de Salmerón (Guadalajara), en 25 de Julio de 1888.

Parece que el indicado sujeto, después de fugarse de Melilla, estuvo ocho días entre las kabilas del Rifi; de allí pasó á Argelia, y por último se vino á visitar á sus padres que se hallan en la provincia de Cuenca.

Desde hace un mes se encontraba en Madrid, á donde había venido para buscar á su mujer, la cual estaba enferma en el hospital, de donde salió hace dos días.

Ayer Raimundo Rey fué á las Ventas á buscar á uno de su pueblo, siendo visto y reconocido por un primo y un cuñado de su víctima, los cuales le denunciaron á la policía.

El fugitivo ingresó en la Carcel Modelo y el jueves mismo sería conducido nuevamente á Melilla.

De *El Imparcial*:

«*El Nervión*, de Bilbao, publica un artículo donde se dice que hacemos campaña contra la hermosa capital vizcaina y perjudicial para muchísimos obreros, y se funda el colega en que días pasados copiamos parte de una carta de un obrero inserta en *El Socialista*. En primer término, si lo que *El Socialista* dice ocasionara perjuicio á los obreros, ni lo escribiría uno de ellos ni lo publicaría *El Socialista*, que de los obreros vive.

En cuanto á que deseamos el bienestar y la prosperidad de la muy laboriosa población bilbaína, no hay necesidad ni de apuntarlo.

Nos pareció mal, muy mal que se pagaran más de lo debido los cruceros, y aun cuando todos hubieran dicho que hacíamos campaña en contra de Bilbao, habríamos seguido diciendo que los cruceros resultaban muy caros, porque los intereses del Estado requerían que así se dijera.

En toda ocasión en que los particulares intereses de una localidad se aunan con los generales de la nación, sin acicate de nadie corre *El Imparcial* en defensa de la aspiración local.

Si alguna tiene ahora Bilbao (que no lo sabemos), demuestre *El Nervión* que para nada se opone ni en nada perjudica los intereses generales, y pronto nos verá combatir en favor de la aspiración bilbaína.»

El ministro de Estado sufrió el miércoles un ligero enfriamiento, pero no le impidió atender por la tarde y por la noche al despacho de los asuntos de dicho departamento, y se dice irá el señor Moret á Cádiz para conferenciar con el general Martínez Campos cuando éste regrese de Marruecos.

La peregrinación

Para formar parte de la peregrinación deberán reunir los obreros las siguientes condiciones:

- 1.º Ser mayor de veinte años.
 - 2.º Ir provistos de la cédula personal y del correspondiente pase del coronel de la zona, aquellos que estuviesen sujetos á la jurisdicción militar.
 - 3.º Certificado de buena conducta y del cumplimiento del precepto pascual, expedido por el respectivo cura párroco.
- Entre los que pretenden ser inscritos para hacer el viaje gratuitamente, serán preferidos los alumnos de las Escuelas de la Sociedad protectora de jóvenes obreros y comerciantes.

El No guera Pallaresa

Con objeto de estudiar sobre el terreno las dificultades que ofrece la construcción del ferro-carril de Noguera Pallaresa, ha llegado á Riulp, importante pueblo de la provincia de Lérida, próximo á la frontera francesa, una comisión de ingenieros ingleses, presidida por Mr. Lirhorne, á la cual se ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Dicen de Biarritz que las cuestiones que ocurrieron en la frontera entre carabineros y contrabandistas en Abril último, se han reproducido estos últimos días.

Originase ahora el disgusto porque los carabineros españoles han aprehendido á un vecino de Sara una partida de carneros.

El lunes próximo saldrán á recorrer los pueblos de Riola, Polña, Jortaleny, Alcira y algunos otros perjudicados en la última inundación, el gobernador civil de Valencia, Ripot, el presidente de la Diputación, señor García Berlanga, y los diputados provinciales por los distritos á que aquellos pertenecen, con objeto de enterarse de los daños ocasionados y proceder á la instrucción del oportuno expediente de indemnización.

Segun dice *El Imparcial*, los que iniciaron el pensamiento de trabajar cerca de los ministros para evitar la crisis llevaban ayer perdida la partida, tanto que es muy posible que desistan de su propósito.

Entre los que abogaban por aplazar la crisis figuran ministeriales tan caracterizados como el subsecretario de la presidencia, señor Cruz, y el amigo del ministro de la Gobernación señor López Parra, diputado murciano.

Vencidos los trabajos de dichos señores por otras corrientes más poderosas que se han manifestado en el seno de la mayoría, las cosas vuelven al mismo estado en que quedaron en el Consejo en que se planteó la crisis.

Y siendo así, claro está que en el primer Consejo que se celebre surgirá otra vez el conflicto al tratar, como no habrá otro remedio, de las cuestiones que dividieron á los ministros.

Decimos que no habrá otro remedio, porque así se deduce, entre otras razones, de la actitud del señor Puigerver, el cual, hablando con varios periodistas, ha dicho lo siguiente á propósito del reglamento sobre los vinos:

«Como ese reglamento debió publicarse dentro de los cuatro meses de empezar á regir los presupuestos, y llevamos ocho sin que se haya publicado, ya no surtirá efecto y serán ineficaces sus principales preceptos, por lo cual creo que no habrá cuestión sobre esto.»

No se necesita ser muy malicioso para traducir la intención de estas palabras. Todo el mundo ha visto en ellas una nota de guerra, y para que no haya lugar á dudas, algunos amigos del ministro de la Gobernación andan diciendo que éste no insistirá en la crisis si el ministro de Hacienda no vuelve á tratar del reglamento sobre los vinos, lo cual significa, en plata, que el señor Puigerver trata de adoptar una posición cómoda y ventajosa para él y molesta y algo depresiva para el ministro de Hacienda.

Y ya que del reglamento sobre los vinos hablamos, debemos recordar á *El Correo* que no fuimos nosotros, sino él, quien dijo antes que nadie que eso no se podía tomar como fundamento serio para una crisis, y que si se tomaba, todo el mundo comprendería que era un pretexto para encubrir otras intenciones. De donde resulta que el palmetazo al señor Puigerver, que escogió este pretexto para plantear la crisis, no se lo hemos dado nosotros, sino el apreciable colega fusionista.

A propósito del joven fugado con 90.000 duros, dice *La Epoca*:

«La noticia debe tener relación con cierta historia, que ha servido estos días de tema á las conversaciones en varios círculos de Madrid.

El protagonista de aquella es un joven de carácter osado y elegante apariencia, que había conseguido frecuentar el trato de muchas familias conocidas.

Dicho joven había conseguido la confianza de varias personas y administraba bienes, con los cuales ha huído, dejando á su familia, muy digna por cierto, en el mayor abandono.»

Por si no tuviera el gobierno bastantes cuestiones por resolver, aplazadas para un Consejo de ministros próximo, dice un colega que el ministro de la Gobernación someterá además una propuesta nombramientos de gobernadores.

ALCANCE POSTAL

Madrid 1.º

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Aunque el ministro de la Guerra arrojó esta mañana un solemne *mentis* á la noticia que publicó anoche *El Correo Español* en carta de su redactor-correspon-

sal en Melilla, dicho periódico seguirá afirmando que el atentado de que dá cuenta es exacto, desgraciadamente, en todas sus partes.

El gobierno, empero, insiste en que en nuestras plazas de Africa reina completa tranquilidad, pero el resultado es que los riffeños no pierden ocasión de cometer nuevas tropelías, importándoles un ardid la presencia del príncipe Muley Araaf y los mandatos del emperador.

—La colonia navarra y vascongada que reside en Barcelona ha celebrado una importante reunión, acordando felicitar á la Diputación de la primera de dichas provincias por su enérgica actitud y ofrecerle su incondicional apoyo moral y material.

—Se ignora á punto fijo el día en que se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, pues los médicos le han aconsejado que durante algunos días no se ocupe con mucho detenimiento de los asuntos políticos, por encontrarse demasiado débil á consecuencia de la reciente enfermedad que padece.

Don Práxedes seguirá al pié de la letra las prescripciones facultativas.

—Málaga 1.º (10:30 m).—El comandante de Marina:

Procedente de Lisboa han fondeado en este puerto, en la mañana de hoy, los torpederos franceses «Chevalier» y número 164.

—Cádiz 1.º (11 m).—El comandante general de la escuadra:

Ha regresado el «Isla de Luzón» sin novedad.

No trae pliegos para el gobierno.

En Mazagán queda el «Baldomero Iglesias.»

—Grao 1.º (9:30 m).—El comandante de Marina:

Anoche, á las siete y cuarto, fondeó sin novedad en este puerto el cañonero «Cocodrilo» y esta mañana, á las siete y media, volvió á salir.

—Al terminar su misión en Marruecos el general Martínez Campos, irán á Cartagena el acorazado «Pelayo» y el crucero «Reina Regente.»

Los demás buques de la escuadra irán probablemente á Rosas.

—Con el ministro de la Gobernación ha celebrado esta tarde una conferencia el Duque de la Victoria.

—El marqués de la Habana ha visitado esta tarde al señor Sagasta.

—El señor Sagasta continúa en estado bastante satisfactorio.

Con motivo de ser hoy el santo de su señora, se ha visto la casa muy concurrida.

—Ha fallecido el Senador vitalicio señor Alcalá Zamora.

—Ha vuelto hoy á insistirse en que está próxima la crisis, á pesar de lo que se venía diciendo estos días.

Se deben estos rumores á que el señor Gamazo parece que insiste en realizar el reglamento de los vinos, y que lo considera cuestión de dignidad.

Se cree que esto originará el conflicto, y que es inevitable un rompimiento en el primer Consejo que se celebre.

Estamos, pues, como hace días, en plena crisis, y en vísperas de un cambio de algún ministro ó de todos.

Consejo en Palacio

El celebrado bajo la presidencia de la Regente ha sido brevísimo.

Se ha reducido solo al discurso del señor Moret, dando cuenta de los principales asuntos de la semana, tanto de interior como de exterior.

Tampoco se ha firmado ningún decreto.

Después los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para despachar algunos expedientes, entre los cuales figura uno autorizando la pesca del bou en Bilbao; dos de ensanche en Gracia y Tarragona, y otro excluyendo de la ley de sargentos los destinos de depositarios, é incluyendo en la misma los recaudadores y carteros.

Los ministros visitaron después al señor Sagasta.

—En el ministerio de Estado se ha manifestado esta tarde que no se habían recibido nuevas noticias de Marruecos; estas se dá como seguro que se recibirán el lunes.

—Nuestro compañero en la prensa don Ramón Quintero saldrá mañana á Pamplona y Estella con objeto de asistir al «meeting» que se celebrará en las mencionadas poblaciones.

El corresponsal.

Gacetillas.

—La crisis obrera.—Las gestiones hechas por la Alcaldía, de acuerdo con la

Corporación municipal, vienen resolviendo felizmente la angustiosa situación de la clase obrera desde que, á mediados de Enero, se presentaron en la Casa Consistorial los primeros grupos en demanda de trabajo. El señor Aparicio prometió ocupación á cuantos quisieran trabajar, y desde entonces hay ocupados trescientos hombres, que dan extraordinario impulso á las obras de los nuevos cuarteles. Un centenar de braceros se ocupa en la reparación de caminos vecinales y en los que conducen á los Santuarios de *Scala Celi* y de Nuestra Señora de Linares. El mes último libró quince mil pesetas el señor Alcalde, cuya cantidad se destinó á las obras de los cuarteles, y en el mes actual librará igual suma con el mismo destino y por cuenta de las cincuenta mil pesetas de la consignación del actual presupuesto. Como se vé, la crisis obrera está conjurada con beneficio de la clase trabajadora y de los intereses de esta población, que tiene fija la vista en aquellos edificios que en su día resolverán en gran parte lo que viene siendo un conflicto siempre que se trata de aumentar las fuerzas de la guarnición. Son soluciones prácticas, que el vecindario aplaudirá seguramente.

—Feria de Mayo.—Encomendada la confección de la parte artística del programa de la feria de Nuestra Señora de la Salud próxima, al laureado pintor cordobés don José Serrano Perez, la comisión municipal respectiva ha resuelto aceptar desde luego con preferencia á ningún otro el notable boceto presentado ayer por dicho señor al examen de la misma. El trabajo á que aludimos está magistralmente hecho, reuniendo entre los primorosos detalles de perspectiva y colorido que lo avaloran, el de la mas bella originalidad.

—El vigía.—Ya hizo su entrada triunfal—el mes tercero del año,—que un hermoso mes sería—si nunca volviera el rabo.

—Juicio oral.—El día nueve del corriente se verá en la sección segunda de esta Audiencia provincial la causa seguida en el juzgado de Lucena, por infracción de la ley de caza, á Juan Bautista y otro, que serán defendidos por el señor Castillejo y representados por el señor Toro.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central 90 pesetas.—Puente 233 y 65 céntimos.—Pretorio 449'46.—San Sebastián 218'56.—Victoria 684'32.—Nocturno 10'72.—De las 1.686 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 809'32.—A la provincia y municipio 809'30.—Adicionadas 68'09.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.774'72.—En id. id. de 91 al 92, 1.010'26.

—Robo y captura.—Ayer á las diez de la mañana, en el momento de entrar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el fúnebre cortejo que seguía al cadáver del señor Junguito, se confundió con la numerosa concurrencia uno de tantos rateros como ahora circulan por todas partes, y aprovechando la confusión hurtó el reloj de oro que llevaba en el bolsillo nuestro estimado amigo don Federico de las Morenas. Por fortuna de la víctima, y desgracia del ratero, el señor Morenas hubo de apercebirse del hecho con prontitud, y se fijó en un joven que ocultaba un objeto. De seguida se dirigió á él, gritando —¡al ladrón!—El joven huyó seguido del señor Morenas, del guardia municipal Manuel Moral y de otras personas, y aquel arrojó el reloj al entrar en la calle de San Felipe, siendo recogido y entregado después á su dueño que continuó persiguiendo al ratero hasta que pudo cojerlo y entregarlo al guardia municipal referido. El ratero está en la cárcel á disposición del juzgado.

—Reemplazo.—Los mozos del actual reemplazo deben presentarse el martes próximo en el cuartel de San Felipe para ser destinados á los cuerpos activos del ejército que les corresponda, pues si no verifican su presentación sin causa legítima que se lo impida, serán castigados con arreglo á lo establecido en el artículo cuarto de la real orden de 20 de Febrero de 1893, ó sea que habrán de servir precisamente en filas los tres años que fija el artículo cuarto de la vigente ley de reclutamiento, sin poder obtener licencias trimestrales é ilimitadas aún cuando se les otorguen á los reclutas de su mismo reemplazo, ni dispensa de aquel tiempo de servicio, según prescribe la citada real disposición.

—Ese es nuestro programa.—En un colega malagueño vemos las siguientes líneas, muy conformes con cuanto venimos exponiendo en nuestras columnas respecto á la unión de todos los hombres de buena voluntad para cuanto pueda redundar en bien de Córdoba. Dice así ex-

presado colega: «Cuando se trata de trabajar por el bien de Málaga, todos los malagueños sensatos deben ir á un mismo fin común. La experiencia ha enseñado que es funesto dividirse en asuntos de utilidad para Málaga, nuestra querida madre. Nada debe influir el maldito espíritu de la política en lo que está por cima de las ambiciones y luchas de banderías. En Barcelona, en Sevilla, en otras grandes poblaciones de España, cuando los Ayuntamientos solo se han inspirado en el bien general, se han llevado á cabo grandes obras de mejoramiento.» Cuanto se haga en pró de los intereses de la madre patria, viene á resultar en beneficio de todos sus hijos, y por eso no cejaremos en nuestros trabajos en cuanto concierne al progreso moral y material de nuestra querida ciudad y provincia.

—Petición de datos.—La Dirección general de Contribuciones é impuestos, interesa de las Delegaciones de Hacienda los estados estadísticos correspondientes al primer semestre del actual ejercicio por el impuesto de canon por superficie y dos por ciento del producto bruto de las minas de las provincias.

—Posesión.—Ayer se hizo cargo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, á virtud de la real orden del 15 de Febrero último, el teniente coronel de dicho cuerpo señor don José Enrique Patiño, de cuya llegada á Córdoba dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

—Nuevo aparato.—Leemos en un colega madrileño: «Desde hace tiempo y con el más lisonjero resultado vienen verificándose en la central de Telégrafos ensayos de un sistema duplex-Hughes, debido á la iniciativa del oficial señor Santano, el cual ha introducido importantes y muy prácticas modificaciones en el sistema llamado del puente Weatstone. Llamamos la atención de la dirección general del ramo acerca de tan importantes ensayos, para que éstos se experimenten en las líneas de la misma manera que, con tan lisonjero éxito, vienen practicándose también los del aparato automático del mismo nombre.»

—Fúnebre ceremonia.—En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron ayer á las diez de la mañana solemnes exequias en sufragio por el alma del que fué estimado amigo nuestro señor don Antonio Junguito Gassin, de cuya defunción dimos cuenta anteaayer. El duelo que era numeroso y distinguido, lo presidían los señores don Jaime Aparicio Marin, Alcalde de Córdoba; el R. P. don Antonio Córdoba, Capellán de la iglesia de San Pablo; don Angel de Torres y Gomez, don Antonio Quintana y Alcalá, don Miguel y don Antonio Muñoz Gassin y don José Osuna y Carrión. Sobre el ataúd que encerraba los restos del señor Junguito, descansaban dos coronas, en cuyas caídas se leían las expresivas dedicatorias del Excmo. Ayuntamiento á su digno compañero y de la señora viuda é hijos del finado. Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Angel de Torres y Gomez, don Manuel Olalla, don Antonio Belmonte, don Pedro Rubio, don Angel García del Castillo y don Manuel Navarro. Seguida de gran número de carruages se dirigió la fúnebre comitiva al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Junguito. D. E. P.

—Subasta.—El 6 se subasta por la Agencia ejecutiva de Montilla una suerte de tierra puesta de viña en Riofrio, de aquel término, capitalizada en 5.500 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1526.—Casamiento de Carlos I de España y V de Alemania con doña Isabel, en Sevilla.—1823.—Expulsión de la Cámara francesa del diputado Manuel.—1878.—Coronación del Papa León XIII, que actualmente rige la Iglesia, en la capilla Sixtina del Vaticano en Roma.

—Donativos para Melilla.—Habiéndose determinado por real orden, fecha 12 del mes último expedida por el ministerio de la Guerra, que las 18.123 pesetas con 65 céntimos, recaudadas en Santiago de Cuba por el elemento militar, con destino á las viudas, huérfanos é inutilizados en las operaciones de Melilla, sean distribuidas en conformidad con la voluntad de los donantes, se hace saber al público á fin de que los interesados en el reparto del susodicho donativo puedan acudir con la oportuna solicitud al Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la guerra, debiendo acompañar á sus instancias la documentación que acredite su derecho.

—Presidencia.—Se ha encargado de la de la Audiencia de Barcelona, hoy vacante, nuestro antiguo amigo señor don Feliciano Laverón, juez que fué de pri-

mera instancia de Córdoba y presidente actual de sala de aquella Audiencia.

Monte de Piedad.—En el del olvidable señor Medina y Corella se verificará el lunes, á las diez de la mañana, subasta de las ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera de referido establecimiento piadoso durante el mes de Julio último.

Caja provincial.—Auteayer ingresaron en ella 1.700 pesetas del Ayuntamiento de Espejo y 2.000 del de Aguilafar, que con 6.925 que quedaron del día anterior, formaban la existencia de ayer de 10.625'19, puesto que no se pagó cantidad alguna.

Poco queda.—Ayer se recibió en el Gobierno militar de la plaza la real orden del Ministerio de la Guerra, aprobando la permuta de los edificios que fueron conventos de Madre de Dios y de Regina, para instalar en el primero las fuerzas de Cazadores de Cuba, y en el segundo á los acojidos en el Asilo de Mendicidad. De dicha real orden se ha hecho traslado á la Alcaldía. En su virtud hoy empezará á desalojarse el cuartel de Regina para facilitar las obras que deben hacerse en aquel local.

Antonio Grilo.—Dice *El Imparcial* de Madrid: «A pesar de la prescripción facultativa que le prohíbe recitar en público, el inspirado poeta Grilo tomará parte en la solemnidad literaria que se celebrará el domingo en el Ateneo de Madrid, haciendo esta excepción en obsequio á su amigo el insigne Balart.»

Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia se verá el día diez del corriente, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Baena, por homicidio, contra Cristóbal Rodríguez Perez, que será defendido por señor Serrano Ruiz y representado por el señor Naval.

Harinas. Durante la anterior semana fueron embarcados en Valladolid, con destino á Córdoba, dos wagones de harina, con peso de 20.000 kilogramos; uno con 10.000 y destino para Belmez; uno con el mismo peso destinado á Montilla, y otro tambien con 10.000 y destino á Los Pedroches. En junto cinco wagones con 50.000 kilogramos de harinas destinadas á esta provincia. El precio del trigo en Valladolid fluctúa entre 40'50 y 41 reales fanega de 94 libras.

Obras de arte.—Se hallan á la vista en el escaparate del establecimiento de géneros «La Paloma» calle del Arco Real, los bellos relieves de flores y pájaros y el retrato escultórico del último toro que mató *Lagartijo*, obras de nuestro estimado amigo señor Ortiz Gonzalez y de las que antes de ahora hemos hecho el merecido encomio.

Esperanzas.—En las primeras horas de la mañana de ayer, el cielo apareció cubierto de nubes. Pero ni por esas. Las lluvias no consolaron á los que las vienen pidiendo y son cada día más necesarias.

Cuestión.—Ha surgido una entre nuestros estimados colegas *La Unión* y *La Monarquía*, pues según este, ha demandado á aquel á juicio apropiado de un artículo de su número 840, que el segundo ha creído ofensivo á alguno de sus redactores. Deploramos con toda el alma este incidente, que desearemos tenga solución conciliadora.

Distinción.—Le ha sido otorgada cruz blanca de tercera clase del Mérito militar, libre de gastos, á nuestro antiguo é ilustrado amigo don Fidel Gólmayo, director de sección de primera clase del cuerpo de telégrafos.

Tenor cordobés.—El señor Bezarez interpretó varias piezas musicales el jueves en la velada que celebró en el Ateneo de Madrid la Sociedad Española de Excursiones.

Así procede.—Dice la *Gaceta de Instrucción Pública*: «Tenemos entendido que el señor Vincenti, en vista de las excitaciones de la prensa, hará extensivo á los jueces de los tribunales de oposiciones á escuelas el percibo de las dietas, como á los de oposiciones á cátedras.»

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar el ayuntamiento de Córdoba 69.293 pesetas y 75 céntimos.

Poseión.—Ya la ha tomado de la séptima escuela de esta capital don José Lopez Ramirez, cuyo nombramiento se ha fundado en derecho de preferencia.

Guardia civil.—Han sido destinados á continuar sus buenos servicios en la Comandancia de referido instituto en la provincia de Córdoba, los capitanes don Juan Ortega Benitez y don Francisco Perez Gonzalez.

Lo celebramos.—Se encuentra en plena y franca convalecencia de la en-

fermedad que le aquejaba, nuestro excelente amigo señor don Francisco Barbu-do Cuevas.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día 20 de Febrero, lo fueron por gastro-enteritis, bronquitis, apoplejía y dos por tuberculosis.

Padrón.—Por el término legal se ha puesto al público en Villaralto el padrón de vecinos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Córdoba se llama á Carmen Navajas Guzmán, contra la que se procede por hurto.

Notable escritor.—Procedente de Madrid y con dirección á Cádiz, ha pasado por Córdoba el director de nuestro colega de la corte *El Tiempo*, don Guillermo Rancés.

Carta de sucesión.—La ha obtenido don Gonzalo Fernández de Córdoba y Quesada en el título de conde de Gondomar.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El guardia número 40 denuncia al dueño de una casa calle Madera baja, que está haciendo obra en la misma en la parte que dá al paseo de la Victoria, sin haber colocado el cajón ni tener licencia para depositar materiales en la vía pública.—El 73 denuncia al dueño de una casa calle de la Concepción que no ha dado cumplimiento á una orden de la Alcaldía referente á la suspensión de los trabajos de una obra que lleva á efecto en la misma.—El 70 detuvo anteanoche á un sugeto natural de Martos (Jaén) por implorar la caridad pública, contraviniendo lo prevenido.—En el repeso verificado ayer por la comisión de abastos fueron recogidos doce panes faltos de peso á un abastecedor, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad.—Por el jefe señor Lopez Concepción fueron recogidos ayer en la plaza Mayor varios pesos desnivelados y algunas pesas falsas. Uno de los vendedores se resistió á la entrega y le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.—Tambien ha sido denunciada una vendedora de castañas que despachó medio kilogramo con falta de ochenta y cinco gramos.

Pensamiento.—Dios nos dá los alimentos y los hombres hacen las carestías.

Sección minera.—Del 8 al 16 se demarcarán cuatro minas de hulla, tres en término de Obejo y una en el de Villaharta.

Cantar.—No importa que para verte me fijes días y plazos;—pues para amarte son buenos—todos los días del año.

Maestra.—Lo ha sido nombrada por concurso de una escuela de Priego, dotada con 1.375 pesetas, doña Antonia Rodríguez Ramos.

Denuncia.—Por la guardia civil del puesto de Montilla fué denunciado el día 28 de Febrero un vecino de dicha ciudad, por haberlo encontrado con treinta cabezas de ganado lanar, que pastaban sin licencia en un olivar sembrado de cebada de la propiedad de un convecino suyo.

Desgraciados.—Han fallecido los dos sujetos que en el Viso y Pozoblanco fueron mordidos por un perro hidrófobo y que marcharon á someterse en Francia al plan curativo del doctor Pasteur.

Relación.—Se ha publicado en el periódico oficial del miércoles la de los reclutas del reemplazo de esta provincia de 1893 sorteados el 10 de Diciembre, y que deberán presentarse el día 6 en las oficinas de esta zona.

Cuentas municipales.—Has'a el 10 están á la vista las del anterior ejercicio de Pedroche.

Exposición.—Para la de ganados de Sevilla ha otorgado el ministro de la Guerra tres premios. Uno de 2.000 pesetas, otro de 1.000 y otro de 500.

Bandolerismo.—Nada de nuevo se sabe de la partida del *Cencerrito*. La persecución continúa activamente, siguiendo los guardias diversas pistas, una de las cuales sigue creyéndose segura. El teniente coronel señor Pastor, después de celebrar una conferencia con el Gobernador de Sevilla, ha marchado á Morón. En la conferencia se ha acordado aumentar con 25 guardias la fuerza concentrada en Morón. Los 25 nuevos números, procedentes de puestos cercanos á Sevilla, han recibido ya orden de irse aproximando al punto donde opera el resto de la fuerza.

Agresión á un periodista.—El periodista señor García Pelaez ha sido víctima de un atropello en su casa de Santander. Sin que se sepa la causa le acometieron siete hombres, golpeándole brutalmente, causándole lesiones de alguna consideración.

Robo.—En la noche del 27 ó en la madrugada del 28 de Febrero último, fueron robadas unas cuarenta gallinas del

cortijo de Cantarranas, término de esta capital, que labra el vecino de Villafranca don Juan Felipe Perez. Las diligencias practicadas para averiguar el paradero de dichas aves no han ofrecido resultado alguno. Tampoco se ha averiguado quiénes hayan sido los sustractores.

Anarquista.—Hace unos días que ha ingresado en la cárcel de Sevilla el anarquista Ruiz, complicado en la causa de los petardos y sobre el que recaían las sospechas de que fuese el autor de la confección de las botellas explosivas. El inteligente juez señor Lujan practica en la actualidad las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Comisiones.—Se han constituido de señoras en las parroquias de Granada con objeto de hacer cuestas á domicilio á fin de allegar recursos para la peregrinación obrera.

Solicitudes.—Hasta el 27 se admiten á la plaza de fiel contraste de la provincia de Cáceres, á los ingenieros industriales ó jefes de comprobación de pesas y medidas.

El cielo.—Por medio de la fotografía de una parte del cielo ha descubierto un profesor del Observatorio de Burdeos un nuevo planeta, que se llamará «Burdigala» y tendrá el número 1.384 entre los dos planetas Marte y Júpiter.

Orfeón.—El bilbaino se propone asistir al certámen de Pamplona y aceptar el reto de 30.000 pesetas con el de la Coruña.

Beneficio.—Está vacante uno en la iglesia Catedral de Granada.

Nuevo templo.—Va á empezar uno magnífico en Granada la compañía de Jesús, destinado al Sagrado Corazón.

Ingeniero jefe.—Lo ha sido nombrado el de caminos don Luis Olando Benitez, para la vía y obras de la línea de Zafra á Huelva.

Premio.—Da uno muy valioso Su Majestad la reina Isabel para la exposición de ganados de Sevilla.

Blanco y Negro.—Una revolución en el dibujo se titula un cuento originalísimo del notable escritor Enrique Gaspar que publica el *Blanco y Negro* en su número de la presente semana, entre los escogidos trabajos siguientes.—El entierro de Barbieri, por Peña Goñi, con cuatro fotografías instantáneas que representan el cortejo fúnebre á su paso por delante de los teatros de Apolo, Jovellanos, Real, y por Cuesta de la Vega; Final de la zarzuela de Barbieri Pan y Toros, reproducido del borrador original; La miseria en Madrid, fotografías de Lafora; La corte de los milagros, poesía de Bustillo ilustrada por Mecachis; La sopa de piedras, por J. R. de la Vega, con dibujos de Alberti; *Blanco y Negro* en Málaga, por la Redacción, con artísticas fotografías que representan dos lindísimas y distinguidas señoritas de aquella localidad ostentando caprichosos disfraces.—A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla.—El capitán Anduiza, artículo de Manso de Zúñiga, ilustrado por Huertas; El Orfeón Orensano, grupo fotográfico de dicha artística sociedad; Patrones de obras dramáticas: El firmamento español, por Mecachis; Nota política ilustrada; Sección recreativa.

Recepción.—Según nos dicen de Zaragoza se le ha hecho allí una entusiasta recepción al Padre Vicent, propagandista de la peregrinación obrera á Roma.

Idea.—Ha surgido en Sevilla la de reunirse por grupos las familias católicas y contribuir con cuotas relativamente pequeñas, á fin de enviar cada grupo ó costear el viaje á un obrero para la peregrinación.

Sumario.—El último número de *El Nuevo Mundo*, es muy notable, como se verá por el sumario.—La crisis-Nueva Polonia, Salvador Canals.—Banquete militar. La recaudación.—Provincias vascongadas, Becerro de Bengoa.—Política exterior, Francisco de A. Pacheco.—Conversaciones, Kasabal.—Entusiasmos artificiales, Fray Candil.—Teatros, E. Sepúlveda.—Los nuevos académicos.—El coronel Bonnier.—El poeta Heredia.—Los anarquistas de Londres.—España en África, Bonelli.—Boletín comercial.—Mercados coloniales y extranjeros.—Semana política.—Grabados.—El banquete militar.—El Club anarquista de Londres, por dentro.—La comedia Luciano.—Retratos de Rivera y Sanz.—Sanz y Escartin, el poeta Heredia, Coronel Ramirez, Zabalza, etc.—Precio 15 céntimos. La gasca, 30, Madrid.

En un restaurant.—¡Mozo!—¿Qué se ofrece, señorito?—Tú que conoces bien lo que hay aquí, ¿qué me aconsejas que tome de esta lista para almorzar bien?—(El mozo bajando la voz): lo que debe usted hacer para almorzar bien, es irse á otro restaurant.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Manuel Eguillor, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la parroquia de San Pedro habrá sermón en los ejercicios los viernes y los Domingos, y en expresados días y los demás festivos se celebrará al amanecer el Santo Sacrificio de la Misa con explicación de las ceremonias sagradas.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés se hará esta tarde la esplicación del Catecismo.

En la iglesia auxiliar de la Merced predicará esta noche, á las siete, el señor don Juan Bautista del Pozo.

En la Iglesia del convento de Santa Maria de Gracia dará principio hoy, al toque de oraciones, un solemne septenario á los Dolores de Maria Santísima: predicará el señor don Juan Maria Soriano y Castro.

Mañana, cuarto día de quinario al Santísimo Cristo, en el exconvento de Scala-Caeli, extramuros de esta ciudad: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

En la iglesia de los Carmelitas Descalzos de San José, durante la Santa Cuaresma habrá solemne ejercicio de Via Crucis, los viernes á las cinco y media de la tarde. Los martes á la misma hora habrá rosario, plática doctrinal y Misere-re cantado. Todas las pláticas están á cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá sus ejercicios mensuales el día 4 del corriente mes, la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, por la mañana á las ocho y media y por la tarde á las cinco, con manifiesto y sermón.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto la junta general que fué convocada para el día once del mes anterior, por no haber concurrido el número de individuos que previenen los Estatutos porque esta Asociación se rige; por acnerdo del Muy Ilustre Sr. Presidente Capitular y directiva de la misma, se cita de nuevo para las tres de la tarde del día cuatro del corriente, á la sacristía de la Parroquia del Salvador, al

mismo objeto para que se convocaba en el anterior invitación, ser presentadas las cuentas de ingresos y gastos efectuados en el año de 1893. Haciéndose este llamamiento para la celebración de junta general extraordinaria, y por vez segunda para tratarse del mismo asunto para que antes se convocara, deberán tomarse acuerdos con el número de señores cofrades asistentes.

Córdoba 1.º de Marzo de 1894.—José Muñoz Contreras.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Continúan las congeturas de toda especie respecto al alcance que tendrá la crisis en que se dice hace días se encuentra el gobierno.

El Sultán de Marruecos ha mandado prender á cuatro moros por haber robado los correos, proponiéndose hacer un escarmiento entre ellos para que no se repita el hecho.

El lunes próximo se ocupará ya el señor presidente del Consejo de ministros de los asuntos públicos, pues dicho señor se encuentra muy mejorado.—*Express*.

Madrid 2 (3 tarde.)

Según las últimas noticias recibidas de Marruecos, las negociaciones entre nuestro Embajador extraordinario y el Sultán de aquel imperio, se confirma se hallan terminadas, accediendo aquel gobierno á que se nos entreguen veinte millones, como indemnización.

El lunes partirá de Marrakesh el general Martinez Campos que se espera se encuentre el jueves en Cádiz, para cuyo punto saldrá probablemente el señor Moret, con objeto de conferenciar con dicho general.—*Express*.

Madrid 3 (2'25 madrugada.)

Insistese en que el Sultán se ha conformado con pagar la indemnización de 25 millones de pesetas.

El señor Sagasta salió ayer á peso en coche.

Ayer se verificaron en París veintidos prisiones de anarquistas.—*Express*.

Madrid 3 (3 madrugada.)

Se confirma que el general Martínez Campos ha salido de Marrakesh.

El general Arolas se encuentra enfermo en Valencia.

En Estella y Pamplona toman las autoridades grandes precauciones con motivo del meeting fuerista que se verificará mañana.—*Express*.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON FAUSTO GARCIA LOVERA

Comendador de Número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la Inclita y Veneranda de San Juan de Jerusalem, Jefe honorario de Administración civil, ex-Diputado provincial, Académico numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, Sócio de la Económica de Amigos del Pais y Director que fué del

DIARIO DE CÓRDOBA

Falleció el día 3 de Marzo de 1883

—D. E. P.—

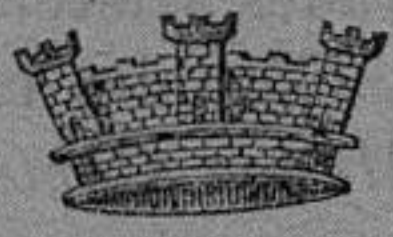
Sus hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba

D. Agustín Garoí de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

C.ª de seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63

SEGUROS EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.ª

Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646,250, por mediando la devolución de 38'50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.

La compañía que reparte más positivos beneficios. Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdon Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 138.

A los señores constructores de obras YESOS

Desde primero del corriente se expenderá en los almacenes de los señores don Pedro Suarez Varela y don Rafael Olmo, á una peseta y quince céntimos fanega de yeso corriente, y á una peseta veinticinco céntimos de yeso blanco, procedente de la renombrada fábrica de los señores Melgar y Compañía de Puente Genil, cuyo yeso ha sido siempre reputado por el de mejor calidad en toda esta provincia, gracias á la especial cantera del Algarve de que dispone aquella sociedad, y los procedimientos perfeccionados que usan para su elaboración.

Este yeso se fabrica y recibe á diario.—Pedro Suarez Varela, Tejares número 9.—Rafael Olmo, San Cayetano.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50

DESPACHO DE ASUNTOS Y NEGOCIOS

SOBRE MINAS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Don Rafael Caro y Fresneda SANDOVAL 7, BAJOS MADRID

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tísis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

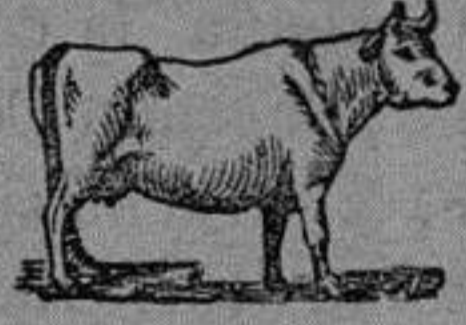
HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico. Constituyente. El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. A la Quina. Jugo de Carne. Fosfato de Cal. Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indeseables peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE. CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, curalaserupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LA

Exposicion Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Arrendamiento

Desde el día y desde San Juan se arrienda la casa número 6 calle del Paraíso (calleja de San Juanes), junto al comercio de los Catalanes, compuesta en piso alto ó principal de seis habitaciones; una es un salón espaciosos, cocina, extensas galerías acristaladas, torre cubierta, una gran ventana con cancela y un balcon con vistas á la calle del Paraíso: (en este piso pueden vivir dos familias con separación completa.) y en planta baja otras seis habitaciones, extenso patio con flores, cocina, pozo, pila y corral. Se arrienda por departamentos ó por pisos, si conviene, ó todo junto, en precio muy módico. Todo está acristalado. Para tratar y saber su precio y condiciones, en la calleja de Grajea núm. 6. s8-2

Venta. Se vende una participación del cortijo de las Arcas, y media casa en la calle de Carlos Rubio número 15: para tratar con su dueño calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz Calzadilla. s4-2

ARMERIA DE EIBAR

DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Depósito de rewólvers sistema Smith etc. Weson. Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle del Pozo: para tratar con don Francisco Lopez Amigo, Pedro Lopez número 14. s8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 143 calle de Agustín Moreno, junto á la del Marqués de Benamejí: darán razon, campo de San Anton sin número, Nicolás García, que vive junto á la huerta. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un hermoso granero en la calle Alfonso XII número 70. También se arrienda una piconera en la calleja del Soldado: para tratar, en la casa número 67 de dicha calle. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda de San Juan en adelante la casa número 17 de la calle del Huerto de San Andrés y desde el día el piso bajo y un apartado alto de la misma. También se arrienda desde San Juan la casa número 15 calle del Cristo de San Rafael; la número 7 de la calle San Eloy, y la número 8 de la calle del Cristo de San Rafael: para tratar, Horno del Duende número 2. s4-3

Se vende muy barata una tinaja grande, que ha servido para depósito de aceite, Cedaceros 10. s4-3

AVISO

En la calle Paraíso número 7, casa de huéspedes, se alquila un departamento alto con vistas á la calle, amueblado como se quiera y habitaciones, para una persona con buenas camas, y lo correspondiente al cuarto, siendo cuenta de la casa la limpieza del mismo: en la misma casa hay hospedaje con buen servicio, desde 10 reales en adelante. s15-2

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varela.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis. En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba. Fuentes hermanos.

Dr. P. DEHAUT. PILDORAS DE PARIS. no tubeean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Zarco número 20: para tratar, calle del Cister número 6. s4-2

Venta. Se hace de ladrillos raspados en toscos, medias baldosas y ladrillos gruesos, en el tejaz carrera de la Fuensanta núm. 5. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle de Comedias: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Pierna 12. s4-2

Leche de vaca

Se vende en la casa número 2 calle del Portillo de la calle de la Feria, á los precios corrientes. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 13 calle de las Cabezas, toda acristalada y en buenas condiciones. Darán razon de su renta y condiciones, en la calle de Arco Real número 3, Sastrería de Flores. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa número 26 calle Arroyo de San Andrés. Darán razon, Diego Mendez 18. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6 de la calle de Mascarones: se encuentra la llave en el número 8 de la misma calle, y para tratar de su precio y condiciones, Alonso de Burgos número 33. s4-1

Vecuamanu

Flores de pasta novedad sin moldes se enseñan á precios convencionales, lo mismo que toda clase de labores, por una profesora superior recientemente llegada de Madrid, Madera baja 68. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle del Grifón número 17, en la calle del Cárcamo, y las casas número 2 y 4 en el Altío del campo de la Verdad. Para tratar, Pedro Rey núm. 3. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos portales propios para tienda, en la calle Liceo número 52: en la misma casa darán razon. s4-1

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURA RICA SIN RIVAL PERFUME AROMÁTICO MURRAY & LANHAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa sita en la calle de la Humosa número 16: para tratar de su precio y condiciones con don Rafael Vaquer, calle de Carlos Rubio núm. 15. s4-3

Venta ó arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 13 calle de Juan Rufo. s4-3